

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 317

49º año

Edición
en lengua española**Comunicaciones e informaciones**

23 de diciembre de 2006

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
	I <i>Comunicaciones</i>	
	Comisión	
2006/C 317/01	Tipo de cambio del euro	1
2006/C 317/02	Comunicación de la Comisión relativa a los tipos de interés de recuperación de las ayudas de Estado y los tipos de referencia/de actualización para 25 Estados miembros aplicables a partir del 1 de enero de 2007 — <i>Publicado de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (CE) nº 794/2004 de la Comisión de 21 de abril de 2004 (DO L 140 de 30.4.2004, p. 1) y la Comunicación de la Comisión relativa al método de fijación de los tipos de referencia y de actualización (DO C 273 de 9.9.1997, p. 3)</i>	2
2006/C 317/03	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (⁽¹⁾)	3
2006/C 317/04	Notificación previa de una operación de concentración (Asunto nº COMP/M.4475 — Schneider Electric/APC) (⁽¹⁾)	5
2006/C 317/05	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones	6
2006/C 317/06	Documentos COM distintos de las propuestas legislativas adoptadas por la Comisión	12
	II <i>Actos jurídicos preparatorios</i>	
	Comisión	
2006/C 317/07	Propuestas legislativas adoptadas por la Comisión	14

ES

1

(⁽¹⁾) Texto pertinente a efectos del EEE

(continúa al dorso)

<u>Número de información</u>	<u>Sumario (continuación)</u>	<u>Página</u>
	III <i>Informaciones</i>	
	Comisión	
2006/C 317/08	Última publicación de documentos COM distintos de las propuestas legislativas y de las propuestas legislativas adoptadas por la Comisión DO C 303 de 13.12.2006	19
2006/C 317/09	MEDIA 2007 — Desarrollo, distribución promoción y formación — Convocatoria de propuestas EACEA 13/06 — I2I AUDIOVISUAL	20
2006/C 317/10	D-Schwerin: Explotación de servicios aéreos regulares — Licitación convocada por la República Federal de Alemania con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4, apartado, 1, letra d), del Reglamento (CEE) nº 2408/92 del Consejo para la explotación de servicios aéreos regulares entre Rostock (Laage) y Múnich (!)	21
	<hr/>	
	Corrección de errores	
2006/C 317/11	Corrección de errores de la ayuda estatal N 622/05 — Eslovaquia (DO C 306 de 15.12.2006)	23
	<hr/>	

Aviso a los lectores

ES

(!) Texto pertinente a efectos del EEE

I

(Comunicaciones)

COMISIÓN

Tipo de cambio del euro⁽¹⁾

22 de diciembre de 2006

(2006/C 317/01)

1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio
USD dólar estadounidense	1,3192	SIT tólar esloveno	239,66
JPY yen japonés	156,26	SKK corona eslovaca	34,378
DKK corona danesa	7,4536	TRY lira turca	1,8810
GBP libra esterlina	0,67150	AUD dólar australiano	1,6792
SEK corona sueca	8,9888	CAD dólar canadiense	1,5240
CHF franco suizo	1,6029	HKD dólar de Hong Kong	10,2589
ISK corona islandesa	91,89	NZD dólar neozelandés	1,8880
NOK corona noruega	8,1770	SGD dólar de Singapur	2,0310
BGN lev búlgaro	1,9558	KRW won de Corea del Sur	1 225,01
CYP libra chipriota	0,5781	ZAR rand sudafricano	9,2195
CZK corona checa	27,573	CNY yuan renminbi	10,3113
EEK corona estonia	15,6466	HRK kuna croata	7,3655
HUF forint húngaro	252,23	IDR rupia indonesia	11 975,04
LTL litas lituana	3,4528	MYR ringgit malayo	4,6627
LVL lats letón	0,6975	PHP peso filipino	65,037
MTL lira maltesa	0,4293	RUB rublo ruso	34,7030
PLN zloty polaco	3,8211	THB baht tailandés	48,019
RON leu rumano	3,3510		

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

Comunicación de la Comisión relativa a los tipos de interés de recuperación de las ayudas de Estado y los tipos de referencia/de actualización para 25 Estados miembros aplicables a partir del 1 de enero de 2007

Publicado de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (CE) nº 794/2004 de la Comisión de 21 de abril de 2004 (DO L 140 de 30.4.2004, p. 1) y la Comunicación de la Comisión relativa al método de fijación de los tipos de referencia y de actualización (DO C 273 de 9.9.1997, p. 3)

(2006/C 317/02)

Desde	Hasta	AT	BE	CY	CZ	DE	DK	EE	EL	ES	FI	FR	HU	IE	IT	LT	LU	LV	MT	NL	PL	PT	SE	SI	SK	UK
1.1.2007	...	4,62	4,62	6,34	4,24	4,62	4,76	5,50	4,62	4,62	4,62	4,62	8,54	4,62	4,62	6,49	4,62	6,64	7,00	4,62	5,94	4,62	4,68	4,62	5,20	5,90
1.9.2006	31.12.2006	4,36	4,36	6,34	4,34	4,36	4,49	5,50	4,36	4,36	4,36	4,36	8,12	4,36	4,36	6,49	4,36	6,64	7,00	4,36	5,56	4,36	4,31	4,43	5,62	5,33
1.6.2006	31.8.2006	4,36	4,36	6,34	3,72	4,36	4,49	5,50	4,36	4,36	4,36	4,36	7,04	4,36	4,36	6,49	4,36	6,64	7,00	4,36	5,56	4,36	4,31	4,43	4,77	5,33
1.3.2006	31.5.2006	3,70	3,70	6,34	3,72	3,70	3,74	5,50	3,70	3,70	3,70	3,70	7,04	3,70	3,70	6,49	3,70	6,64	7,00	3,70	5,56	3,70	3,74	4,43	3,98	5,33
1.1.2006	28.2.2006	3,70	3,70	7,53	3,72	3,70	3,74	5,50	3,70	3,70	3,70	3,70	8,59	3,70	3,70	6,49	3,70	6,64	7,00	3,70	5,56	3,70	3,74	5,10	7,55	5,33
1.9.2005	31.12.2005	4,08	4,08	7,53	3,40	4,08	3,54	5,50	4,08	4,08	4,08	4,08	8,59	4,08	4,08	6,49	4,08	6,64	7,00	4,08	6,24	4,08	3,96	5,10	7,55	5,81
1.7.2005	31.8.2005	4,08	4,08	7,53	4,05	4,08	4,23	5,50	4,08	4,08	4,08	4,08	8,59	4,08	4,08	6,49	4,08	6,64	7,00	4,08	6,24	4,08	3,96	5,10	7,55	5,81
1.6.2005	30.6.2005	4,08	4,08	7,53	4,05	4,08	4,23	5,50	4,08	4,08	4,08	4,08	8,59	4,08	4,08	6,49	4,08	6,64	7,00	4,08	6,24	4,08	4,69	5,10	7,55	5,81
1.4.2005	31.5.2005	4,08	4,08	6,33	4,05	4,08	4,23	5,50	4,08	4,08	4,08	4,08	8,59	4,08	4,08	6,49	4,08	6,64	7,00	4,08	7,62	4,08	4,69	5,10	7,55	5,81
1.1.2005	31.3.2005	4,08	4,08	6,33	4,86	4,08	4,23	5,50	4,08	4,08	4,08	4,08	8,59	4,08	4,08	6,49	4,08	6,64	7,00	4,08	7,62	4,08	4,69	5,10	7,55	5,81

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2006/C 317/03)

Fecha de adopción de la decisión	4.7.2006
Ayuda nº	N 280/06
Estado miembro	Eslovaquia
Denominación	JMB Film & TV Production Bratislava s.r.o.
Base jurídica	a) Zákon č. 523/2004 Z. z. o rozpočtových pravidlach verejnej správy a o zmene a doplnení niektorých zákonov, b) Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení zákona č. 203/2004 – § 4 ods. 1, písm. d), c) Výnos MK SR – 12947/05-110/30493 zo 16. novembra 2005 o poskytovaní dotácií v pôsobnosti MK SR
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 8 millones de SKK; Importe total de la ayuda prevista 8 millones de SKK
Intensidad	29 %
Duración	31 de diciembre de 2006
Sectores económicos	Servicios recreativos, culturales y deportivos
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo kultúry Slovenskej republiky Námestie SNP č. 33 SK-813 31 Bratislava 1

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	4.7.2006
Ayuda nº	N 283/06
Estado miembro	Eslovaquia
Denominación	MIRAS s.r.o.
Base jurídica	a) Zákon č. 523/2004 Z. z. o rozpočtových pravidlach verejnej správy a o zmene a doplnení niektorých zákonov, b) Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení zákona č. 203/2004 – § 4 ods. 1, písm. d), c) Výnos MK SR – 12947/05-110/30493 zo 16. novembra 2005 o poskytovaní dotácií v pôsobnosti MK SR

Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 4,5 millones de SKK; Importe total de la ayuda prevista 4,5 millones de SKK
Intensidad	8 %
Duración	31 de diciembre de 2006
Sectores económicos	Servicios recreativos, culturales y deportivos
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo kultúry Slovenskej republiky Námestie SNP č. 33 SK-813 31 Bratislava 1

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

**Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto nº COMP/M.4475 — Schneider Electric/APC)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2006/C 317/04)

1. El 12 de diciembre de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Schneider Elecdtric SA (Schneider, Francia) adquiere, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, el control de la totalidad de American Power Conversion (APC, EE.UU.) mediante la adquisición de sus acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Schneider: distribución eléctrica;
- APC: soluciones energéticas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4475 — Schneider Electric/APC, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2006/C 317/05)

Fecha de adopción de la decisión	22.11.2006
Ayuda nº	NN 10/06 (ex N 405/04)
Estado miembro	Reino Unido
Región	Gales
Denominación	Forestry Grant Aids — Amendments to the Woodland Grant Scheme in Wales
Base jurídica	The Forestry Acts 1967 and 1979
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Ayudas al sector forestal
Forma de la ayuda	Ayuda directa
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> — BWW Restocking Pilot Scheme: 50 000 GBP — BWW Social Operations Pilot Scheme: 30 000 GBP — Transitional Restocking Grants Scheme: 300 000 GBP — BWW Restocking Grant Scheme: 500 000 GBP
Intensidad	Variable
Duración	<ul style="list-style-type: none"> — Los programas «Better Woodlands for Wales (BWW) Restocking Pilot Scheme» y «BWW Social Operations Pilot Scheme» se pusieron en marcha el 1 de diciembre de 2004. Los programas dejarán de existir o se introducirán como BWW en el Plan de desarrollo rural de Gales (Rural Development Plan [WRDP]) en 2006. — Transitional Restocking Grants Scheme: del 1 de diciembre de 2004 hasta la introducción del BWW en la modificación del WRDP — BWW Restocking Grant Scheme: — a partir de diciembre de 2005 durante 10 años
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	<p>Defra Eastbury House 30-34 Albert Embankment London SE1 7TL United Kingdom</p>

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	22.11.2006
Ayuda nº	N 112/05
Estado miembro	Lituania
Denominación	Parama įsigyjant žemę

Base jurídica	<ul style="list-style-type: none"> — Lietuvos Respublikos žemės ūkio paskirties žemės išigijimo laikinasis įstatymas (Žin., 2003, Nr. 15-600; 2004, Nr. 124-4490) — Lietuvos Respublikos Vyriausybės 2003 m. liepos 8 d. nutarimas Nr. 889 „Dėl valstybės paramos išigijant žemės ūkio paskirties žemę“ (Žin., 2003, Nr. 69-3130) bei Lietuvos Respublikos Vyriausybės nutarimo „Dėl Lietuvos Respublikos Vyriausybės 2003 m. liepos 8 d. nutarimo Nr. 889“ Dėl valstybės paramos išigijant žemės ūkio paskirties žemę „pakeitimo“ projektas — Lietuvos Respublikos Vyriausybės 2003 m. vasario 18 d. nutarimas Nr. 236 „Dėl valstybinės žemės ūkio paskirties žemės sklypų pardavimo ir nuomos“ (Žin., 2003, Nr. 18-780; 2004, Nr. 175-6483)
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Creación de condiciones para la formación de explotaciones agrarias gestionadas de forma racional
Forma de la ayuda	Ayuda a la inversión
Presupuesto	Presupuesto total notificado el 25 de febrero de 2005: 12 millones de LTL Presupuesto anual: 2 millones de LTL
Intensidad	Un 40 % como máximo
Duración	Hasta 2010
Sectores económicos	Sector agrario
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos žemės ūkio ministerija, Gedimino pr. 19, LT-01103, Vilnius

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	22.11.2006
Ayuda nº	N 117/06
Estado miembro	Italia.
Denominación	Documento di programmazione per il settore apistico
Base jurídica	Legge n. 313/2004
Tipo de medida	Régimen de ayuda.
Objetivo	Mantener e impulsar el sector apícola por las ventajas que del mismo se derivan para la agricultura, el medio ambiente y la sociedad, garantizando la rentabilidad y la competitividad del sector en cuestión.
Forma de la ayuda	Subvención directa.
Presupuesto	Gasto anual previsto: 2 millones de EUR

Intensidad	Inversiones: hasta el 40 % de los gastos subvencionables (50 % en las zonas desfavorecidas), 45 % (55 %) para los jóvenes agricultores. Asistencia técnica: hasta el 99 % de los gastos subvencionables o 100 000 EUR por beneficiario y por período de tres años. Fomento de la producción y de la comercialización de productos de calidad: hasta el 99 % de los gastos subvencionables o 100 000 EUR por beneficiario y por período de tres años. Investigación y desarrollo: hasta el 99 % de los gastos subvencionables. Apoyo al sector ganadero: hasta el 70 %.
Duración	3 años.
Sectores económicos afectados	Agricultura.
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Ministero delle politiche agricole Via XX Settembre, 20 I-00187 Roma

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	22.11.2006
Ayuda nº	N 435/06
Estado miembro	Finlandia
Denominación	Ayuda para el cese de actividades agrarias
Base jurídica	Laki maatalouden harjoittamisesta luopumisen tukemisesta (612/2006)
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Facilitar el cese de actividades agrarias y la transferencia de explotaciones
Forma de la ayuda	Subvención
Presupuesto	220 millones de EUR
Intensidad	Variable
Duración	1.1.2007—31.12.2010
Sectores económicos	Empresarios agrícolas que desempeñan actividades agrarias (códigos NACE A0011 y A0012)
Nombre y dirección de la autoridad responsable de la concesión de la ayuda	Maa- ja metsätalousministeriö PL 30 FI-00023 Valtioneuvosto

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la decisión	22.11.2006
Ayuda nº	N 489/05
Estado miembro	Eslovaquia
Denominación	Medzičilzie a.s.
Base jurídica	<ul style="list-style-type: none"> — Ustanovenie § 240 ods. 3a § 241 ods. 3 v spojení s ustanovením § 277a zákona č. 461 2003 Z. z. o sociálnom poistení v znení zákona č. 721 2004 Z. z., — Ustanovenie § 5 ods. 2 písm. b) zákona č. 231/1999 Z. z. o stánej pomoci v znení neskorších predpisov, — Metodické usmernenie Sociálnej poisťovne č. 31/2004 v znení metodického usmernenia Sociálnej poisťovne č. 52/2004.
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Ayuda a la inversión
Forma de la ayuda	Anulación de una sanción
Presupuesto	911 614 SKK
Intensidad	21,7 %
Duración	Ayuda única
Nombre y dirección de la autoridad de que concede la ayuda	Sociálna poisťovňa so sídlom v Bratislave, pobočka Dunajská Streda

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	23.11.2006
Ayuda nº	N 441/06, N 513/06 y N 642/06
Estado miembro	Austria
Región	Baja Austria
Denominación	Ayuda en relación con los daños ocasionados por catástrofes naturales.
Base jurídica	Richtlinien für die Gewährung von Beihilfen zur Behebung von Katastrophenschäden des Landes Niederösterreich
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Indemnización por los daños causados por catástrofes naturales en 2006.
Forma de la ayuda	Subvención
Presupuesto	Presupuesto anual previsto de 70 000 EUR, aproximadamente, tal como se comunicó en el caso N 564a/04.

Intensidad	20-30 %, en casos especialmente graves, 50 % de los daños subvencionables.
Duración	Ayuda única
Sectores económicos	Anexo I
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Amt der Niederösterreichischen Landesregierung Gruppe Land- und Forstwirtschafts- Abteilung Landwirtschaftsförderung Landhausplatz 1 A-3109 St. Pölten

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	23.11.2006
Ayuda nº	N 475/06
Estado miembro	Italia
Región	Cerdeña
Denominación	Compensazione agli allevatori per i danni determinati dalla profilassi immunizzante nei confronti della febbre catarrale degli ovini (blue tongue)
Base jurídica	Deliberazione della Giunta Regionale n. 23/16 del 30 maggio 2006
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Compensación a los ganaderos de Cerdeña por las pérdidas sufridas a causa de la vacunación contra la lengua azul.
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	10 068 397,31 EUR
Intensidad	Hasta el 100 %
Duración	Ad hoc
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad responsable de la concesión de la ayuda	Ministero delle politiche agricole Via XX Settembre, 20 I-00187 Roma

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	23.11.2006
Ayuda nº	N 709/06
Estado miembro	Italia
Región	Calabria

Denominación	Interventi nelle zone agricole danneggiate (gelate dal 17 al 24 dicembre 2005 nella provincia di Cosenza)
Base jurídica	Decreto legislativo n. 102/2004
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Indemnización por los daños que han afectado a la producción agrícola como consecuencia de condiciones meteorológicas desfavorables.
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Véase el régimen aprobado (NN 54/A/04)
Intensidad	Hasta el 80 %
Duración	Hasta la finalización de los pagos
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero delle politiche agricole Via XX settembre, 20 I-00187 Roma
Información adicional	Medida de aplicación del régimen aprobado por la Comisión en el marco del expediente de ayuda estatal NN 54/A/04 (Carta de la Comisión C(2005)1622fin, de 7 de junio de 2005).

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/

Documentos COM distintos de las propuestas legislativas adoptadas por la Comisión

(2006/C 317/06)

Documento	Parte	Fecha	Título
COM(2005) 407		12.9.2005	Comunicación de la Comisión: Desarrollo de una política comunitaria de aviación civil respecto a Nueva Zelanda
COM(2005) 436		21.9.2005	Comunicación de la Comisión: Documento de consulta sobre ayuda estatal a la innovación
COM(2005) 479		11.10.2005	Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo relativa a una respuesta aduanera a las últimas tendencias en la falsificación y la piratería
COM(2005) 576		17.11.2005	Libro Verde sobre un programa europeo para la protección de infraestructuras críticas
COM(2005) 712		9.1.2006	Informe de la Comisión al Consejo sobre la aplicación de una Decisión del Consejo por la que se autoriza al Reino Unido a permitir que las autoridades de la isla de Man apliquen un sistema de certificados especiales de importación para la carne de ovino y la carne de vacuno
COM(2006) 8		24.1.2006	Informe de la Comisión basado en el artículo 34 de la Decisión Marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, relativa a la orden de detención europea y a los procedimientos de entrega entre Estados miembros (versión revisada)
COM(2006) 70		16.2.2006	Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Revisión de la política medioambiental 2005
COM(2006) 74		22.2.2006	Comunicación de la Comisión: Programa de acción europeo de seguridad vial balance intermedio
COM(2006) 79		27.2.2006	Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones relativa a la mejora de la seguridad de la cadena de suministro
COM(2006) 99		8.3.2006	Documento de trabajo de la Comisión sobre el método de cálculo, la financiación, el pago y la consignación presupuestaria de la corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido (denominada la «corrección británica») con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Decisión del Consejo 2006/xxx/CE, Euratom sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas
COM(2006) 125		16.3.2006	Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el sector del lino y el cáñamo
COM(2006) 142		4.4.2006	Comunicación de la Comisión: Una nueva cooperación global con Groenlandia en forma de una Declaración conjunta y una Decisión del Consejo basada en el artículo 187 del Tratado CE
COM(2006) 210		15.5.2006	Informe de la Comisión al Consejo sobre la Directiva 2002/38/CE del Consejo, por la que se modifica y se modifica temporalmente la Directiva 77/388/CEE respecto del régimen del impuesto sobre el valor añadido aplicable a los servicios de radiodifusión y de televisión y a algunos servicios prestados por vía electrónica
COM(2006) 243		23.5.2006	Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo relativo a la ejecución y resultados del programa Pericles para la protección del euro contra la falsificación

Documento	Parte	Fecha	Título
COM(2006) 275	1	7.6.2006	Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Hacia una política marítima de la Unión Europea: Perspectiva europea de los océanos y los mares
COM(2006) 398		17.7.2006	Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Prevención y control integrados de la contaminación química de las aguas superficiales en la Unión Europea

Estos textos se encuentran disponibles en EUR-Lex: <http://eur-lex.europa.eu>

II

(Actos jurídicos preparatorios)

COMISIÓN

Propuestas legislativas adoptadas por la Comisión

(2006/C 317/07)

Documento	Parte	Fecha	Título
COM(2004) 756		17.11.2004	Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de reglamento interno del Comité consultivo para la seguridad y la salud en el trabajo
COM(2005) 378		23.8.2005	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, párrafo segundo, del Tratado CE relativa a la Posición común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las pilas y acumuladores y a las pilas y acumuladores usados
COM(2005) 403		31.8.2005	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, párrafo segundo, del Tratado CE relativa a la Posición común del Consejo con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE
COM(2005) 410		31.8.2005	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la aplicación a las instituciones y a los organismos comunitarios de las disposiciones de la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente
COM(2005) 409		5.9.2005	Comunicación de la Comisión: Desarrollo de una política comunitaria de aviación civil respecto a la República de la India
COM(2005) 423		7.9.2005	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras
COM(2005) 434		16.9.2005	Dictamen de la Comisión con arreglo al artículo 251, apartado 2, subapartado tercero, letra c), del Tratado CE, relativo a las enmiendas del Parlamento Europeo a la Posición Común del Consejo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica por vigésimo segunda vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo relativa a las restricciones en la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (ftalatos en los juguetes y artículos de puericultura)

Documento	Parte	Fecha	Título
COM(2005) 455		26.9.2005	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos
COM(2005) 477		28.9.2005	Dictamen de la Comisión con arreglo a la letra c) del párrafo tercero del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE, sobre las enmiendas del Parlamento europeo a la posición común del Consejo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la gestión de los residuos de las industrias extractivas y por la que se modifica la Directiva 2004/35/CE
COM(2005) 508		18.10.2005	Recomendación de Decisión del Consejo sobre la manifestación «Capital europea de la cultura» para el año 2009
COM(2005) 526		21.10.2005	Dictamen de la Comisión con arreglo a la letra c) del párrafo tercero del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE, sobre las enmiendas del Parlamento Europeo a la posición común del Consejo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (radiaciones ópticas) (decimonovena Directiva específica con arreglo al artículo 16, apartado 1, de la Directiva 89/391/CEE) por el que se modifica la propuesta de la Comisión con arreglo al apartado 2 del artículo 250 del Tratado CE
COM(2005) 543		7.11.2005	Propuesta de Código de Conducta sobre la documentación relacionada con los precios de transferencia exigida de las empresas asociadas en la UE
COM(2005) 574		15.11.2005	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la licencia comunitaria de controlador de tránsito aéreo
COM(2005) 602		25.11.2005	Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la constitución de una empresa común para la realización del sistema europeo de nueva generación para la gestión del tráfico aéreo (SESAR)
COM(2005) 641		1.12.2005	Dictamen de la Comisión con arreglo a la letra c) del párrafo tercero del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE, sobre las enmiendas del Parlamento Europeo a la posición común del Consejo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los traslados de residuos
COM(2005) 713		23.12.2005	Dictamen de la Comisión con arreglo a la letra c) del párrafo tercero del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE, sobre las enmiendas del Parlamento Europeo a la posición común del Consejo sobre las propuestas de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre determinados gases fluorados de efecto invernadero Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las emisiones procedentes de sistemas de aire acondicionado en vehículos de motor y por la que se modifica la Directiva 70/156/CEE
COM(2005) 708		5.1.2006	Dictamen de la Comisión sobre el proyecto revisado de reglamento interno del Consejo de Dirección del Centro europeo para el desarrollo de la formación profesional
COM(2005) 712		9.1.2006	Propuesta de Decisión del Consejo que prorroga el período de aplicación de la Decisión 82/530/CEE por la que se autoriza al Reino Unido a permitir que las autoridades de la isla de Man apliquen un sistema de certificados especiales de importación para la carne de ovino y la carne de vacuno

Documento	Parte	Fecha	Título
COM(2006) 1		13.1.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos
COM(2006) 2		13.1.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición Común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos
COM(2006) 716		16.1.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, párrafo segundo, del Tratado CE acerca de la Posición común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de una Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen determinadas orientaciones sobre las redes transeuropeas en el sector de la energía y por la que se derogan las Decisiones nº 96/391/CE y nº 1229/2003/CE
COM(2006) 17		17.1.2006	Dictamen de la Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251, apartado 2, tercer párrafo, letra c), del Tratado CE, relativo a las enmiendas del Parlamento Europeo a la Posición común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las pilas y acumuladores y a las pilas y acumuladores usados y por la que se deroga la Directiva 91/157/CE
COM(2006) 53		7.2.2006	Dictamen de la Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251, apartado 2, tercer párrafo, letra c), del Tratado CE, relativo a las enmiendas del Parlamento Europeo a la Posición común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos y por la que se deroga la Directiva 93/76/CEE COM (2003) 739 final, C6-0298/2005-2003/0300 (COD)
COM(2006) 50		10.2.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección de las aguas subterráneas de la contaminación
COM(2006) 51		10.2.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, párrafo segundo, del Tratado CE relativa a la posición común del Consejo sobre la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE)
COM(2006) 58		13.2.2006	Dictamen de la Comisión con arreglo al artículo 251, apartado 2, subapartado tercero, letra c), del Tratado CE, relativo a las enmiendas del Parlamento Europeo a la Posición Común del Consejo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE
COM(2006) 81		17.2.2006	Dictamen de la Comisión de conformidad con el artículo 251, apartado 2, párrafo tercero, letra c), del Tratado CE, sobre las enmiendas introducidas por el Parlamento Europeo en la posición común del Consejo respecto a la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la aplicación a las instituciones y a los organismos comunitarios de las disposiciones de la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente

Documento	Parte	Fecha	Título
COM(2006) 79		27.2.2006	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la mejora de la seguridad de la cadena de suministro
COM(2006) 100		8.3.2006	Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establecen medidas técnicas de conservación de determinadas poblaciones de peces de especies altamente migratorias
COM(2006) 108		13.3.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (versión refundida)
COM(2006) 118		13.3.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, segundo párrafo, del Tratado CE relativa a la Posición Común del Consejo para la adopción de un Reglamento sobre medicamentos pediátricos y por el que se modifican el Reglamento (CEE) nº 1768/92, la Directiva 2001/20/CE, la Directiva 2001/83/CE y el Reglamento (CE) nº 726/2004
COM(2006) 126		14.3.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen las prescripciones técnicas de las embarcaciones de la navegación interior y se deroga la Directiva 82/714/CEE
COM(2006) 128		14.3.2006	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al párrafo segundo del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE acerca de la Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3922/91 del Consejo relativo a la armonización de normas técnicas y procedimientos administrativos aplicables a la aviación civil (OPS-UE)
COM(2006) 125		16.3.2006	Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 1673/2000, por lo que se refiere a las ayudas a la transformación de lino y cáñamo destinados a la producción de fibras, y el Reglamento (CE) nº 1782/2003, por lo que se refiere al cáñamo que puede acogerse al régimen de pago único
COM(2006) 131		20.3.2006	Dictamen de la Comisión de conformidad con el artículo 251, apartado 2, párrafo tercero, letra c), del Tratado CE, sobre las enmiendas introducidas por el Parlamento Europeo en la Posición común del Consejo relativa a la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras
COM(2006) 142		4.4.2006	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las relaciones entre la Comunidad Europea, por un lado, y Groenlandia y el Reino de Dinamarca, por otro
COM(2006) 190		25.4.2006	Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la adopción de medidas restrictivas contra el Presidente Lukashenko y determinados funcionarios de Belarús
COM(2006) 175		27.4.2006	Propuesta de Decisión del Consejo por la que se acepta, en nombre de la Comunidad Europea, el Protocolo por el que se modifica el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), hecho en Ginebra el 6 de diciembre de 2005

Documento	Parte	Fecha	Título
COM(2006) 179		28.4.2006	Proyecto de Acuerdo Interinstitucional sobre cooperación interinstitucional en el marco de los convenios internacionales en los que son parte la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros
COM(2006) 210		15.5.2006	Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2002/38/CE en lo que se refiere al periodo de vigencia del régimen del impuesto sobre el valor añadido aplicable a los servicios de radiodifusión y de televisión y a algunos servicios prestados por vía electrónica
COM(2006) 243	1	23.5.2006	Propuesta de Decisión del Consejo por la que se modifica y amplía la Decisión 2001/923/CE, por la que se establece un programa de acción en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda (programa «Pericles»)
COM(2006) 243	2	23.5.2006	Propuesta de Decisión del Consejo por la que se amplía a los Estados miembros no participantes la aplicación de la Decisión 2006/.../CE por la que se amplía la Decisión 2001/923/CE por la que se establece un programa de acción en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda (programa «Pericles»)
COM(2006) 320	1	28.6.2006	Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 974/98 sobre la introducción del euro
COM(2006) 320	2	28.6.2006	Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2866/98 sobre los tipos de conversión entre el euro y las monedas de los Estados miembros que adoptan el euro
COM(2006) 339		28.6.2006	Propuesta de Decisión Del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica y prorroga la Decisión nº 804/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por la que se establece un programa de acción comunitario para la promoción de acciones en el ámbito de la protección de los intereses financieros de la Comunidad (programa Hércules II)
COM(2006) 442		7.8.2006	Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de cueros y pieles agamuzados originarios de la República Popular China

Estos textos se encuentran disponibles en EUR-Lex: <http://eur-lex.europa.eu>

III

(Informaciones)

COMISIÓN

Última publicación de documentos COM distintos de las propuestas legislativas y de las propuestas legislativas adoptadas por la Comisión

(2006/C 317/08)

DO C 303 de 13.12.2006

Historial de las publicaciones anteriores:

DO C 225 de 19.9.2006

DO C 184 de 8.8.2006

DO C 176 de 28.7.2006

DO C 151 de 29.6.2006

DO C 130 de 3.6.2006

DO C 122 de 23.5.2006

**MEDIA 2007 — Desarrollo, distribución promoción y formación
Convocatoria de propuestas EACEA 13/06 — I2I AUDIOVISUAL**

(2006/C 317/09)

1. Objetivos y descripción

El presente anuncio de convocatoria de propuestas se basa en la Decisión nº 1718/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativa a la aplicación de un programa de apoyo al sector audiovisual europeo (MEDIA 2007).

Entre las acciones de dicha Decisión que deberán llevarse a cabo figura el desarrollo de proyectos de producción.

El objetivo de esta medida de apoyo es facilitar el acceso de empresas de producción europeas independientes a la financiación de entidades bancarias y financieras, mediante la cofinanciación de parte de los costes de:

- Seguros para producciones audiovisuales: Módulo 1 — Intervención en la partida «Seguro» de un presupuesto de producción.
- La garantía de buen fin para la producción de una obra audiovisual: Módulo 2 — Intervención en la partida «Garantía de buen fin» de un presupuesto de producción.
- Los préstamos bancarios para financiar la producción de una obra audiovisual: Módulo 3 — Intervención en la partida «Gastos financieros» de un presupuesto de producción.

2. Candidatos elegibles

Esta convocatoria está abierta a empresas de producción europeas independientes registradas en: uno de los Estados miembros de la Unión Europea, en uno de los países del Espacio Económico Europeo que participan en el programa MEDIA 2007 (Islandia, Liechtenstein, Noruega) así como Suiza, siempre y cuando se celebre con este país un nuevo acuerdo de cooperación en el marco del Programa MEDIA.

3. Presupuesto y duración de los proyectos

El presupuesto total disponible asciende a 1,3 millones de euros. La contribución financiera no podrá superar el 50 % — (60 %) de los costes subvencionables. El importe de la ayuda variará entre 5 000 y 50 000 EUR. El importe máximo de la ayuda será de 50 000 EUR.

La presente convocatoria se dirige a proyectos que empiecen entre el 1.7.2006 y 31.12.2006. La duración máxima de los proyectos será de 30 meses.

4. Fecha límite

Las propuestas en respuesta a la presente convocatoria tienen que presentarse como muy tarde el 2.2.2007, si se trata de proyectos que empiezan entre el 1.7.2006 y el 31.12.2006.

5. Información complementaria

La empresas europeas que deseen responder a esta convocatoria de propuestas y recibir el documento con las bases para la presentación de propuestas (i2i audiovisual) deberán enviar su solicitud por correo o por fax a la siguiente dirección:

Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA)
Sr. Constantin Daskalakis (BOUR 03/30)
Jefe de Unidad MEDIA — P8
B-1049 Bruselas
Fax (32-2) 299 92 14
EACEA-P8@ec.europa.eu

El texto íntegro de la presente convocatoria de propuestas está publicado en la siguiente dirección de Internet:

http://ec.europa.eu/information_society/media/producer/i2i/index_en.htm

Las propuestas deben atenerse a las bases de la presente convocatoria y presentarse utilizando los formularios pertinentes.

D-Schwerin: Explotación de servicios aéreos regulares

Licitación convocada por la República Federal de Alemania con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4, apartado, 1, letra d), del Reglamento (CEE) nº 2408/92 del Consejo para la explotación de servicios aéreos regulares entre Rostock (Laage) y Múnich

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2006/C 317/10)

- 1. Introducción:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1, letra a), del Reglamento (CEE) nº 2408/92 del Consejo, de 23.7.1992, relativo al acceso de las compañías aéreas de la Comunidad a las rutas aéreas intracomunitarias, el Gobierno alemán ha decidido imponer obligaciones de servicio público a los servicios aéreos regulares entre Rostock (Laage) y Múnich, a partir del 25.3.2007. Las normas correspondientes a dichas obligaciones de servicio público se publicaron en el *Diario Oficial de la Unión Europea* C 316 de 22.12.2006.

Si, hasta el 25.2.2007, ninguna compañía aérea comunitaria hubiese presentado al Ministerio de Transporte, Urbanismo y Desarrollo Territorial de Mecklemburgo-Pomerania Occidental (Ministerium für Verkehr, Bau und Landesentwicklung Mecklenburg-Vorpommern) una declaración escrita sobre el inicio, a partir del 25.3.2007, de servicios aéreos regulares conformes con las obligaciones de servicio público impuestas y sin solicitar compensación económica alguna, Alemania limitará el acceso a esa ruta a una única compañía y concederá mediante licitación el derecho de explotar dichos servicios aéreos a partir del 25.3.2007, con arreglo al procedimiento del artículo 4, apartado 1, letra d), del Reglamento mencionado.

- 2. Objeto de la licitación:** Prestación de servicios aéreos regulares entre Rostock (Laage) y Múnich con arreglo a las obligaciones de servicio público impuestas para dicha ruta y publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea* C 316 de 22.12.2006.
- 3. Participación en la licitación:** Podrán participar todas las compañías aéreas titulares de una licencia de explotación válida y de un certificado de operador aéreo (AOC) expedidos por un Estado miembro en virtud del Reglamento (CEE) nº 2407/92 del Consejo, de 23.7.1992, sobre la concesión de licencias a las compañías aéreas.
- 4. Procedimiento de la licitación:** La presente licitación se ajusta a lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1, letras d) a i), del Reglamento (CEE) nº 2408/92.

El Ministerio de Transporte, Urbanismo y Desarrollo Territorial de Mecklemburgo-Pomerania Occidental se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas, o de iniciar negociaciones, si no se presenta ninguna oferta aceptable económicamente. Los licitadores estarán obligados a mantener todas las condiciones de su oferta hasta que se adjudique el contrato.

- 5. Documentación:** La documentación completa, que consta de pliego de condiciones, condiciones del contrato y acep-

tación de la obligación de servicio público, podrá obtenerse gratuitamente en la siguiente dirección:

Ministerium für Verkehr, Bau und Landesentwicklung Mecklenburg-Vorpommern, Referat Straßenverkehr, Luftverkehr, Verkehrs- und Baurecht, D-19048 Schwerin.

También se podrá obtener previa solicitud a la dirección electrónica siguiente: b.witting@wm.mv-regierung.de, o por fax, al nº (49-385) 588 58 65.

- 6. Compensación económica:** Las ofertas presentadas por las empresas concursantes especificarán la cantidad solicitada (en euros) en concepto de compensación por la explotación del servicio correspondiente a estas rutas a partir de la fecha prevista de inicio de la explotación (con un desglose anual).
- 7. Tarifas:** Se incluirán en las ofertas presentadas las tarifas que se proponen y las condiciones a ellas aplicables. Las tarifas se ajustarán a las obligaciones de servicio público correspondientes, publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea* C 316 de 22.12.2006.
- 8. Duración, modificación y resolución del contrato:** El contrato entrará en vigor el 25.3.2007 y expirará el 31.10.2009.
- Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato mediante un preaviso de 3 meses. Esta disposición no afecta al derecho de resolución inmediata, en casos excepcionales y por motivos graves.
- 9. Incumplimiento del contrato/sanciones:** La compañía aérea se compromete a cumplir debidamente las obligaciones que le impone el contrato y debe garantizar que está en condiciones de ofrecer ella misma el servicio, sin interrupción, durante el período estipulado.

En caso de interrupción del servicio por parte de la compañía aérea debido a una suspensión o una revocación de su licencia de explotación o del certificado de operador aéreo (AOC), o debido a una declaración de insolvencia, el Ministerio de Transporte, Urbanismo y Desarrollo Territorial podrá encomendar a otra compañía la continuación del servicio, con carácter provisional, hasta la designación de un nuevo operador.

En caso de que la compañía aérea incumpla las obligaciones del contrato, o las cumpla deficientemente, el Ministerio de Transporte, Urbanismo y Desarrollo Territorial podrá ajustar el pago de la compensación en consecuencia. En caso de daño, queda reservado el derecho de exigir una indemnización.

- 10. Presentación de ofertas:** Las ofertas deberán presentarse por correo certificado, o en mano, contra recibo, en la siguiente dirección:

Ministerium für Verkehr, Bau und Landesentwicklung
Mecklenburg-Vorpommern, Referat Straßenverkehr, Luftverkehr,
Verkehrs- und Baurecht, Schloßstraße 6-8, D-19053 Schwerin, Tel. (49-385) 588-55 10, Fax (49-385) 588-58 65.

Las ofertas y toda la documentación se presentarán en lengua alemana. Los datos técnicos aeronáuticos podrán mantenerse en inglés.

El plazo de presentación de las ofertas es de un mes a partir de la publicación del presente anuncio de licitación. Las ofertas se presentarán por cuadriplicado.

- 11. Validez de la licitación:** La validez de la presente licitación estará supeditada a la condición de que ninguna compañía comunitaria presente por escrito, antes del 25.2.2007, una declaración de explotación de las rutas de referencia a partir del 25.3.2007, de conformidad con las obligaciones de servicio público impuestas y sin percibir compensación económica alguna.

La licitación está condicionada a la asignación de los recursos correspondientes con cargo al presupuesto del Estado federado de Mecklemburgo-Pomerania Occidental.

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la ayuda estatal N 622/05 — Eslovaquia***(Diario Oficial de la Unión Europea C 306 de 15 de diciembre de 2006)*

(2006/C 317/11)

En la página 13, en la segunda línea, «Ayuda nº»:

en lugar de: «N 622/05»,

léase: «N 622/06».

AVISO A LOS LECTORES

A partir del 1 de enero de 2007, la estructura del Diario Oficial se modificará en aras de una clasificación más precisa de los actos publicados que mantenga, no obstante, una imprescindible continuidad.

La nueva estructura, con ejemplos de su aplicación en la clasificación de los actos, se puede consultar en el sitio EUR-Lex en la dirección siguiente:

<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>